



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

11 DE MARZO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 4622

# ACUERDO



Número Único de Caso: **CI-MA\_I-2199/2023**

## ACUERDO DE PUBLICACION DE EDICTOS

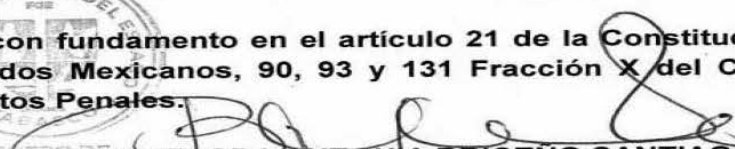
EN EL CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE **MACUSPANA** DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS**, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -----

----- **. A C U E R D A .** -----

- Visto el estado actual que guarda los actos de investigación que ha realizado la suscrita para la localización de la **C. KARLA CECILIA MORALES ARIAS** y a la menor de iniciales **T.J.M.A.**, originarias del Estado de Tabasco (**Órgano de Prueba**), y de la cual hasta este momento no se tiene dato alguno, ya que se han realizado diversos actos de investigación para dar con el paradero de dichas personas, sin que hasta el momento se haya logrado su localización, esto, en razón que es de suma importancia que la suscrita los presente ante el **Tribunal Unitario de la Región Judicial Uno de Macuspana, Tabasco**, toda vez que tiene la calidad de víctima, es por ello, que se acuerda girar oficio al **LIC. LORENZO GARCÍA GAMBOA**, Director General Administrativo de la Fiscalía General del Estado, para que a través de su conducto tenga a bien autorizar, a quien corresponda a fin de que por su conducto, se le dé la publicidad por medio de la "**PUBLICACIÓN DE EDICTOS**", que se publicará en una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de Circulación a Nivel Nacional, de conformidad con el artículo 82, Fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, a fin de que se publique, lo siguiente: -----

- "**LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO, LE HACE TANTO LLAMADO A LA C. ROMINA LARA ALONZO**, originaria del Estado de Tabasco, que deberá de comparecer el día **DOCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, ante el Juzgado de Control de la Region Judicial Uno, con Sede en el Municipio de Macuspana, Tabasco; con Domicilio en la Carlos A. Madrazo, Macuspana, Tabasco (como referencia casi a un costado de empresa "**CERVEZAS CORONA**"; ya que se llevará acabo la **AUDIENCIA DE DEBATE DE JUICIO ORAL**, en la causa Penal 158/2021, en la que deberá presentarse a la administración del juzgado, treinta minutos antes del inicio de la audiencia de debate, debiendo exhibir identificación con fotografía original, acompañada con una copia simple. Para los efectos de que informe al tribunal las circunstancias de tiempo, modo y lugar de como ocurrieron los hechos que son materia de la causa penal antes ya referida.

Lo anterior con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 93 y 131 Fracción X del Código Nacional de Procedimientos Penales.

  
**LIC. MAGDA ANTONIA BRICENO SANTIAGO**  
 FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA  
 UNIDAD DE INVESTIGACION EN DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y  
 SEXUALES DEL CENTRO DE PROC DE MACUSPANA  
 UNIDAD DE INVESTIGACION

\*11210000201567331006505032026103937\*



## TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: [periodico\\_oficial@tabasco.gob.mx](mailto:periodico_oficial@tabasco.gob.mx) de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: PMcB7EekMf65Xer6gTtNZwFNPSWK5z8k6tfW5Ik5s7q9t9PUa0ALv4pyahurWUpiG7EF1g/4Uqi uhThzuKNTkn0HioHrARNSutBbVV8Z9HBAN6fifnQq3yjt13wwobVqbbSwim8ckz7RvQMXz2yIHJit3qcXMsRbiDNC/E+UsXhJYL3SgPfDYJMYYZWnbLV0tsh388AfVH7qWvcYGmiYivH+NvqD/NZu94hB2ETkW+AfQjMELdfoPrXV5bRaCqKUAIMSOPqwAm9mhPfGt2jIUTMMm62I8airC5n375Caro6X6qh8xsbeKfM9rbUNMnfdeXA0GL4LOpo2miqkSGuN/A==